

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Javier Ángel López Iribarren :

## **Reclamación de pago: Javier Ángel López Iribarren**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Transpalda SL), por importe de **9.179,06 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1053, de fecha 29 - 02 - 2020 por importe de 1.592,36 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1054, de fecha 29 - 02 - 2020 por importe de 454,96 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1057, de fecha 29 - 02 - 2020 por importe de 1.258,40 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1058, de fecha 29 - 02 - 2020 por importe de 3.811,50 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1077, de fecha 31 - 03 - 2020 por importe de 2.061,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES0321008000092200083009 y nos envía el justificante de pago al mail [jacintoilarraza@hotmail.com](mailto:jacintoilarraza@hotmail.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **TRANSPALDA SL (Transpalda SL)**